

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSOCEANICA COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.**

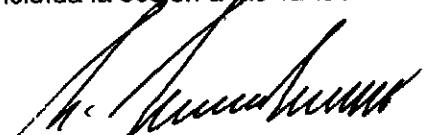
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 11h00 horas en el local ubicado en el séptimo piso del inmueble de las calles Malecón 1401 e Ilingworth, se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **TRANSOCEANICA CIA. LTDA.**, con la presencia de la totalidad de los socios que son: la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt Stoever, propietaria de seis mil ochocientos treinta y un (6.831) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de tres mil quinientos diecinueve (3.519) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de dos mil trescientas (2.300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los socios anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTITRES MIL** participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los personeros legales de las sociedades, socias de la compañía legitiman sus intervenciones mediante la exhibición de sus respectivos nombramientos debidamente inscritos.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Wilfried Meinlschmidt, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Socios y Participaciones que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc el Ing. Carl Riemann. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día que dicen:

1. **“Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2016”.**
2. **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016”.**
3. **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016”.**
4. **“Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2017”.**
5. **“Resolver sobre el saldo de la cuenta Resultados Acumulados Años Anteriores”.**

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.** - “Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2016”. El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Concluída la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: “Aprobar el informe presentado por los Administradores y las gestiones desarrolladas por ellos durante el Ejercicio Económico del 2016”. De inmediato, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluída la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2016”. Igualmente, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por los Auditores Externos. Concluída la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve, “Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos, relacionado con el Ejercicio Económico del 2016”. El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.** - “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016”. De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016, el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad de U\$5'763,223.87 dólares. Concluída la lectura e

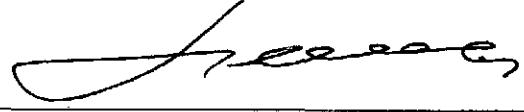
intervención del Ing. Carl Riemann se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016, presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES**.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016". El señor Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de la utilidad de U\$5'763,223.87 dólares debe destinarse U\$864,483.58 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores, U\$1'180,817.53 dólares para impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de U\$3'717,922.76 dólares, valor sobre el que deben resolver los socios. Después de ciertas deliberaciones entre los Socios, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Repartir U\$3'717,922.76 como dividendos de acuerdo a la disponibilidad de fondos". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO**.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como COMISARIO al Economista René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en USD 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 dólares) por el año 2017. El secretario procede a dar lectura al quinto punto del orden del día que dice: **QUINTO**.- "Resolver sobre el saldo de la cuenta Resultados Acumulados Años Anteriores". El Sr. Carl Riemann manifiesta que por ajustes actuariales de los años 2014 y 2015 se ha producido un resultado negativo de U\$175,909.00 dólares en la cuenta de Resultados Acumulados de Años Anteriores sobre lo cual los socios deben resolver. La Junta después de ciertas deliberaciones resuelve por UNANIMIDAD compensar los Resultados negativos Acumulados de Años Anteriores de U\$175,909.00 con la cuenta Reservas Facultativas. Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 122 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **(TRES)** Copia de los nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y **(CUATRO)** Copias de los informes de la Administración, Comisario y de los Auditores Externos, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluída la sesión a las 12h30 horas.

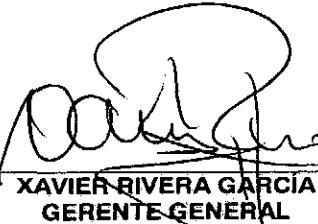

WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE
NIMARO S.A.


JOSÉ ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE
PEAL S.A.


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN


ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
PRESIDENTE
FARIMAR S.A.


ETE HOPPE GIBBE
GERENTE
ANKARI S.A.


XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.A.


ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
SECRETARIO